

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 53/2016, de 16 de febrero, por el que se concede el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don Joaquín Ramón Martínez Sabina.

El Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se regula la concesión de Títulos Honoríficos, en su artículo 1.º crea el Título de «Hijo Predilecto de Andalucía» para quienes se hagan acreedores al mismo por su trabajo o actuaciones culturales, científicas, sociales o políticas, que redunden en beneficio de Andalucía.

Joaquín Ramón Martínez Sabina, Joaquín Sabina, nació en Úbeda, comenzando a edad muy temprana a escribir poemas y componer música.

Estudiando Filología Románica en Granada descubrió los versos de César Vallejo y de Pablo Neruda, colaborando junto a Luis Eduardo Aute y Carlos Cano en los primeros números de la revista «Poesía 70».

Su activismo político y su lucha contra el régimen franquista le obligaron a exiliarse primero en París y posteriormente en Londres. Sería en la capital británica donde publicara el libreto de canciones «Memorias del exilio», base del que fue su primer disco, «Inventario».

Desde aquellos inicios hasta hoy Joaquín Sabina ha mantenido inalterable la esencia que lo define, su palabra transgresora y su perfil de contador de historias cotidianas.

De su discografía, que incluye 17 álbumes de estudio, seis en directo y siete recopilatorios, se han vendido más de 10 millones de copias, acaparando numerosos Premios de la Música de España y siendo considerado por la revista Rolling Stone como Artista del año 2010.

Joaquín Sabina es ya Medalla de Andalucía, y ha sido galardonado además con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y la Medalla de Oro de la Ciudad de Madrid.

Es manifiesto por tanto que en don Joaquín Ramón Martínez Sabina concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de febrero de 2016,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a don Joaquín Ramón Martínez Sabina la alta distinción de «Hijo Predilecto de Andalucía», con todos los derechos y honores previstos en el Decreto 156/1983, de 10 de agosto.

Sevilla, 16 de febrero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local